



MINISTERIO
DE TRANSPORTES Y
MOVILIDAD SOSTENIBLE

O F I C I O

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES Y
MOVILIDAD SOSTENIBLE
DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE
CARRETERAS DEL ESTADO EN
GALICIA

S/REF

N/REF G-OU-2423

CONCELLO DE VIGO
PRAZA DO REI, 1
36202.- VIGO (PONTEVEDRA)

FECHA 06/03/2025

ASUNTO

EDICTO PARA PUBLICAR EN TABLÓN DE
ANUNCIOS

Se remite por parte de este Servicio de Conservación y Explotación de la Unidad de Carreteras del Estado en Ourense, el Edicto por el que se ordena la publicación de la enumeración de los expedientes por daños a la carretera que no han podido ser notificados a los interesados, para su inserción en el tablón de Edictos de ese Ayuntamiento (plazo de exposición 15 días hábiles), dando oportuna cuenta de su cumplimiento a este Centro.

RELACIÓN DE SUJETOS NOTIFICADOS

G-OU-2423

36151276Z

Firmado digitalmente
ÁLVARO RODRÍGUEZ AGUIAR



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE
ESTADO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA
URBANA

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE
CARRETERAS DEL
ESTADO EN GALICIA
UNIDAD DE OURENSE

Resolución de la Unidad de Carreteras del Estado en Ourense sobre Notificación de Actos Administrativos en expedientes de daños.

Se notifica a los interesados indicados en la relación final la Notificación de la Liquidación de expedientes de daños, a efectos de lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2-10-2015), y con el contenido expresado en el art. 46 del mismo texto legal por entender esta Unidad de Carreteras del Estado en Ourense, que la publicación íntegra de la notificación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, éste no se ha podido practicar.

Se concede un plazo de **quince días hábiles**, contados a partir de la presente publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado o desde el último día de exhibición en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radique el último domicilio conocido, si fuera posterior, para presentar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer las pruebas concretando los medios de que pretende valerse. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de tal derecho, se dictará la oportuna resolución.

Se informa asimismo que tiene a su disposición el expediente en la Unidad de Carreteras del Estado en Ourense, calle Sáenz Díez, nº 1 – 2º, 32001- Ourense.

36151276Z

G-OU-2423

EL JEFE DE LA UNIDAD DE CARRETERAS
Firmado digitalmente
Fdo.: ÁLVARO RODRÍGUEZ AGUIAR

CORREO ELECTRONICO: uc.ourense@mitma.es

SAENZ DIEZ, 1 2º
32071 OURENSE
TEL: 988 37 07 58
FAX: 988 37 05 15